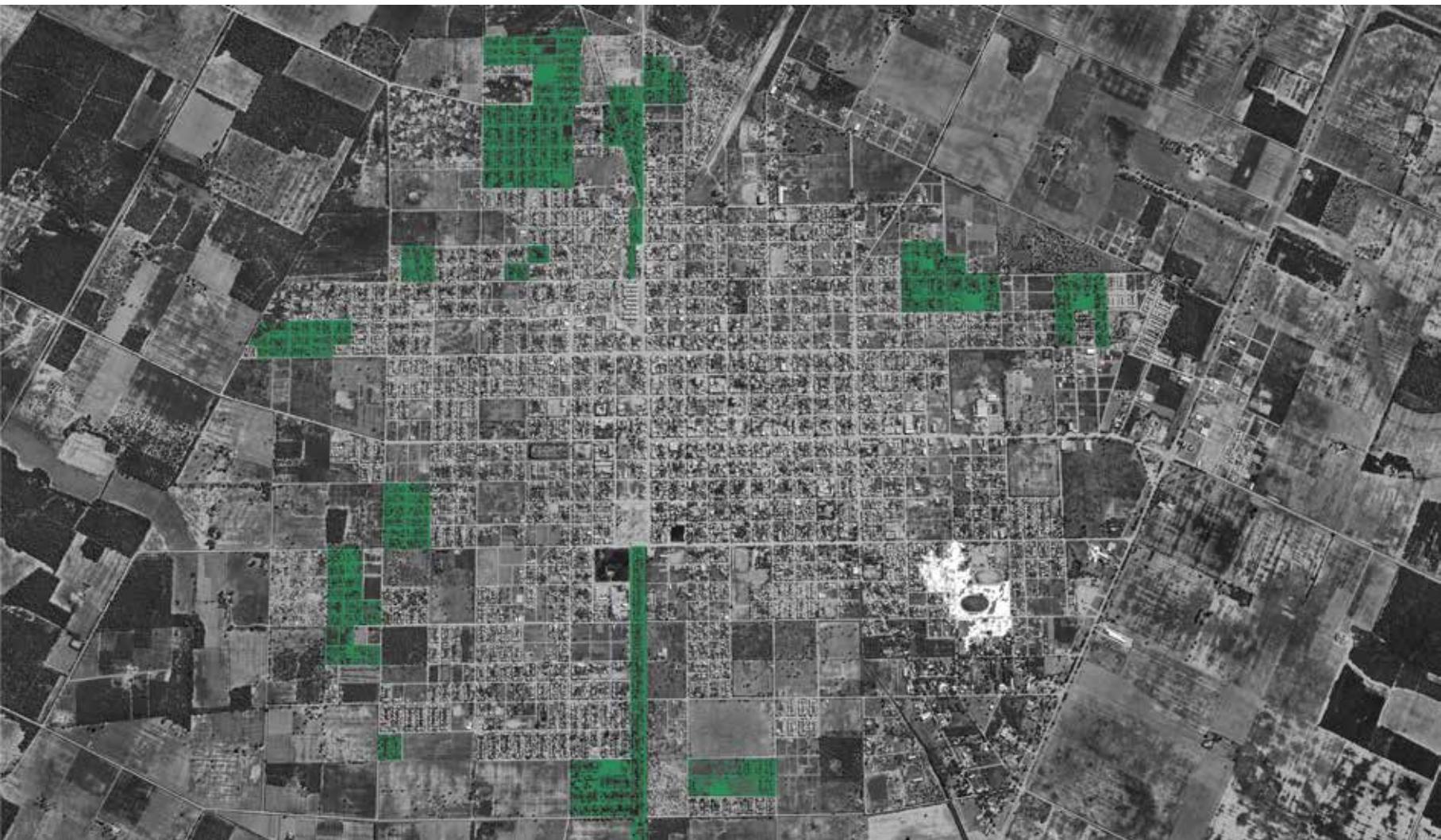


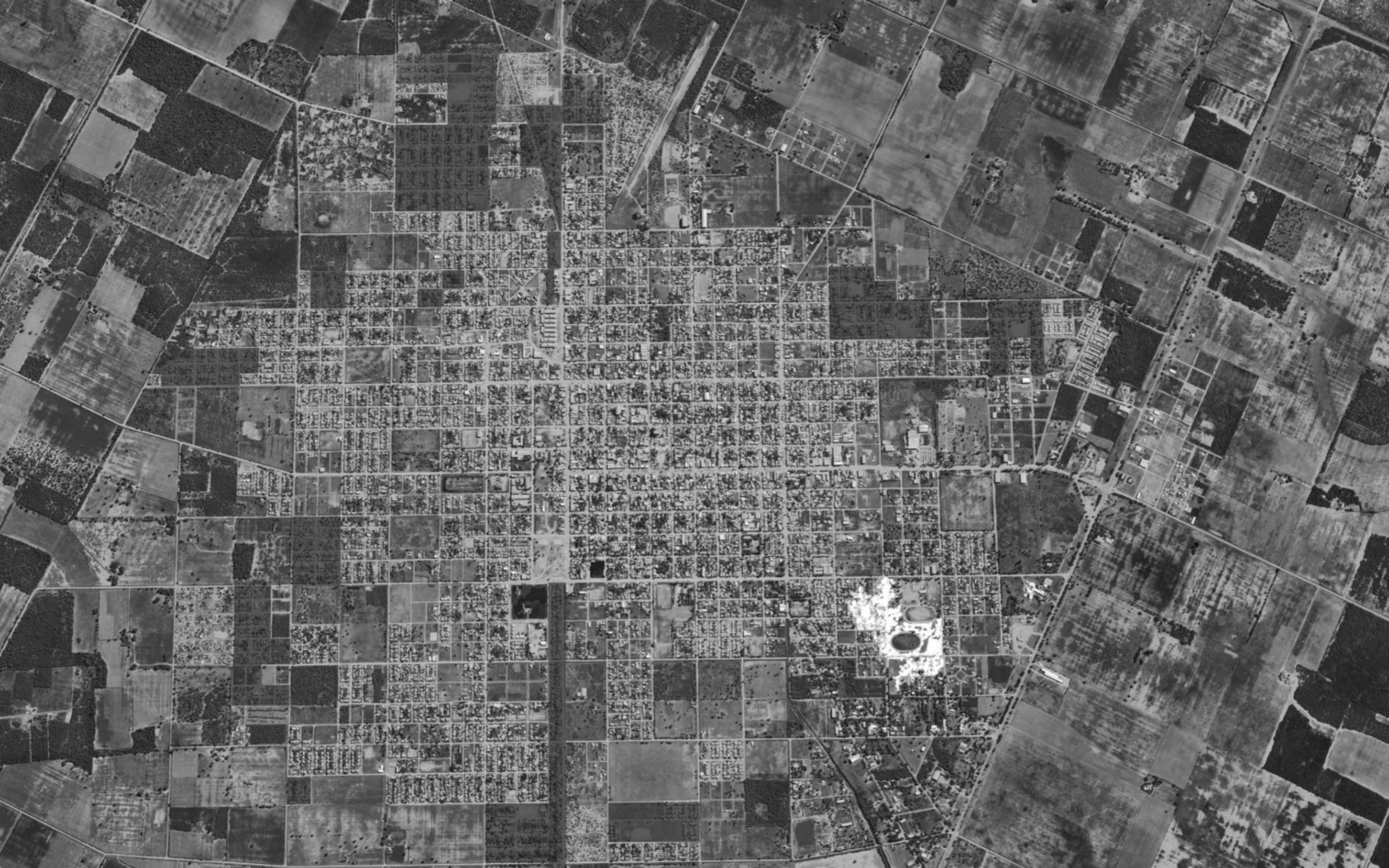
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA
Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL.
POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS
EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA
REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR] [S. GALVALIZ]
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad /

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR





Imagen de tapa:
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración A&P Continuidad a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-N°23/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Carlos Arturo Salamanca Villamizar
Dr. en Geografía Santiago Urrutia Reveco

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudia Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodriguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



LatinREV Malena

Rep. Hip UNR
Aprendizaje e investigación

Revistas UNR

ERIH PLUS
SHERPA
RoMEO

CORE

ARLA Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura

REDIB Red Iberoamericana de Investigación en Documentación

Índice de revistas en consolidación América

PERIODICA

latindex

Dialnet

Google Scholar

MIAR

DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

unpaywall

ROAD REPOSITORY OF
OPEN ACCESS
DOCUMENTS

NB Seij

RedSara

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Dario Masia

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Dario Jiménez

Secretaría de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

Secretaría de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21

Haussmannización en los trópicos

Dennis Rodgers
Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35

Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45

De todas partes y de ningún lugar

Sebastián Galvaliz

46 » 57

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrián Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69

Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Laura Inés Alcalá

70 » 79

Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89

¿Violencias en la política urbana?

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99

De carpinteros, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111

Seguridad pública más allá de la represión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123

Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central
Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135

Visibilidad femenina en el diseño industrial

Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales

Clarisa Suden

146 » 151

Normas para autores

»
 Galvaliz, S. (2025). De todas partes y de ningún lugar. Vínculos entre espacio y violencias en la región central de la provincia del Chaco: afectaciones socioespaciales históricas a la población indígena qom. *A&P Continuidad*, 12(22), 36-45, doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.514>



De todas partes y de ningún lugar

*Vínculos entre espacio y violencias en la región central de la provincia del Chaco:
 afectaciones socioespaciales históricas a la población indígena qom*

Sebastián Galvaliz

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 20 de mayo de 2025

Español

En Argentina, los pueblos indígenas, especialmente en áreas urbanas, han sido históricamente invisibilizados debido a varias causas. La narrativa histórica hegemónica del país ha excluido a los indígenas, marginando sus culturas y lenguas. Las desigualdades socioeconómicas han contribuido a que la población indígena viva en condiciones de exclusión y los censos han representado su realidad de manera limitada, perpetuando su invisibilización. En la región del Chaco, los procesos de exterminio, expulsión y desplazamiento han gestado estas causas, intensificadas por las campañas de Conquista del desierto y la consolidación del Estado Nacional en la década de 1930. Durante estos períodos, la región central del Chaco fue un escenario de militarización y explotación territorial, que excluyó a las comunidades indígenas, estableciendo jerarquías sociales y económicas desiguales en las futuras ciudades que allí se gestaron. Este trabajo explora la violencia espacial en las comunidades qom, entendida como prácticas históricas y sistemáticas de desposesión y control territorial.

Palabras clave: violencia espacial, indígenas qom, barrios indígenas

English

In Argentina, indigenous peoples, especially in urban areas, have historically been marginalized due to various causes. The country's hegemonic historical narrative has excluded indigenous communities, thereby marginalizing their cultures and languages. Socioeconomic inequalities have led to indigenous populations living in poorer conditions while census data has misrepresented their reality perpetuating their invisibility. In the Province of Chaco, processes of extermination, expulsion, and displacement shaped these causes, which, in turn, were intensified by the desert conquest campaigns and the consolidation of the National State during the 1930s. During these periods, the Central Region of Chaco became a site of militarization and territorial exploitation, excluding indigenous communities and establishing unequal social and economic hierarchies in the cities that emerged there afterwards. This study explores spatial violence within Qom communities, understood as a historical and systematic practice of dispossession and territorial control.

Key words: spatial violence; Qom indigenous people; indigenous slums

» Introducción

En Argentina, los pueblos indígenas, especialmente aquellos en áreas urbanas, han sido históricamente invisibilizados hasta la actualidad. Este fenómeno se debe a múltiples causas según Bergesio, Golovanevsky y González (2020): la narrativa histórica del país que ha excluido a los indígenas ha llevado al desconocimiento y marginación de sus culturas y lenguas; las desigualdades socioeconómicas que han contribuido a que la población indígena viva en peores condiciones que la no indígena; los censos y otros instrumentos estadísticos han representado de manera limitada su realidad, perpetuando su invisibilización. En la región del Chaco, los procesos de exterminio, expulsión y desplazamiento de grupos indígenas en diferentes períodos gestaron muchas de estas causas. Las campañas de conquista del desierto, lideradas por Benjamín Victorica en 1884, y el proceso de consolidación del Estado Nacional Argentino (década de 1930 en el Chaco central), intensificaron esta invisibilización. Así, la ocupación y explotación de los territorios indígenas, junto con la marginación sistemática de

sus culturas y lenguas, han contribuido a borrar a los indígenas de la historia argentina (Wright, 2008). Sin embargo, los pueblos indígenas han contrapuesto a esto la lucha por su reconocimiento y derechos, constituyéndose como sujetos sociales y políticos (Valverde, 2013). La región central del Chaco fue un escenario de territorialización constante de la población indígena. En este sentido, Haesbaert (2013) concibe al territorio como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente imposible de separar de las relaciones sociales. La militarización de la región facilitó la expansión territorial del Estado Nacional, y sirvió como herramienta para someter y controlar a las comunidades. En las últimas tres décadas del siglo XIX se produjeron procesos de valorización del territorio chaqueño, promovidos por la explotación forestal y la demanda de tierras cultivables que impulsaron una dinámica específica en la formación de fronteras (Trinchero, 2000). Estas fronteras

delimitaban espacios geográficos y establecían nuevas jerarquías socioeconómicas, excluyendo a las comunidades indígenas de las decisiones y privilegiando los intereses estatales y de los nuevos productores. La respuesta a la presión sobre los territorios indígenas implicó transformaciones sociales, culturales y económicas para adaptarse a un entorno urbano, y enfrentar nuevas formas de marginalización. Metodológicamente, este estudio se basa en un enfoque etnográfico como eje articulador. Las campañas de trabajo de campo que tuvieron lugar entre 2018-2024 en la región central de la provincia del Chaco permitieron recopilar datos cualitativos a través de la observación participante y entrevistas en profundidad. Este trabajo etnográfico se complementa con un análisis exhaustivo de documentación histórica, incluyendo informes militares y archivos, así como libros y compilaciones de historiadores chaqueños locales. Además, se acudió al archivo de prensa del periódico *La Voz del Chaco*, y a entrevistas a pobladores antiguos en la década de 1970, realizadas por el historiador qom Orlando Sánchez.

Estos datos fueron cruciales para la elaboración de cartografías preliminares de topónimos, relatos de los desplazamientos en la provincia del Chaco. Movilizan este trabajo los interrogantes: ¿cuál es el vínculo entre espacio y violencias en el marco de los mercados y el capital? ¿Qué relación existe entre espacio, tiempo y desplazamientos para el caso de la población qom?

» Violencias: perspectivas de la violencia espacial

El fenómeno de violencia es, en primera instancia, polisémico y multiforme. Se descarta la posibilidad de pensar en la violencia y se introduce un primer factor de complejidad: existen múltiples significaciones en torno a la violencia, lo que da lugar a la diversidad de acciones definidas como violentas (Garriga Zucal y Noel, 2010; Isla y Míguez, 2003). En esto radica la necesidad de incorporar la noción de violencia en un campo social determinado y dejar de lado su concepto aislado. Incorporar la noción de violencia dentro de las experiencias permite analizar cómo y cuándo algunas prácticas son singulares y cuándo forman parte de lo común por determinado contexto.

Por su parte, el concepto de violencia espacial se refiere a la idea de que la violencia no solo ocurre en un lugar específico; también reconfigura y transforma espacios y territorios de manera activa. El espacio no es solo un escenario donde suceden los actos de violencia, sino que es un elemento fundamental que influye y es influido por las prácticas violentas (Salamanca, 2022). Las formas de organización y uso del espacio, a su vez, pueden ser empleados como herramientas de control, exclusión y opresión sobre ciertos grupos sociales (Foucault, 2002). Pensar en este sentido, destaca el papel activo del espacio en las prácticas de violencia y crea la posibilidad de reflexionar acerca de la dimensión relacional de la violencia, sus efectos sociales, colectivos y sus consecuencias sobre los bienes comunes (Salamanca, 2022).

La violencia espacial afecta a nivel simbólico y estructural en la transformación de la identidad, la cultura y la vida cotidiana de los afectados (Soja, 1989; Lefebvre, 1974). En el contexto de las comunidades indígenas, el concepto de

violencia espacial se articula para observar los efectos de desalojos forzados, desplazamientos, la relegación a tierras específicas o reducciones, la negación de sus territorios ancestrales y la forma de habitarlos, los desplazamientos antiguos y actuales, la urbanización inducida y las nuevas problemáticas sociohabitacionales. Estas acciones no solo despojaron a las comunidades de sus medios de subsistencia, también intentan borrar su presencia y su historia, contribuyendo a su invisibilización y marginación (Trinchero, 2000; Bergesio, Golovanevsky y González, 2020).

Sin embargo, estas formas de violencia espacial producen transformaciones y cambios; pueden estudiarse al observar su *productividad* en las políticas y acciones estatales que se propusieron producir y transformar las sociedades a través de la creación y/o transformación de territorios y ciudades, y de las formas de pensar, habitar o sentir esos nuevos lugares (Salamanca, 2022) para echar luz en las consecuencias de las mismas. La propuesta define nuevas nociones de violencia con énfasis en la construcción como una dimensión constitutiva, "no solo destruye, también produce órdenes, relaciones sociales, formas de pensar y de situarse en el mundo" (Salamanca y Colombo, 2018; Salamanca, 2015). Estos conceptos han servido como guía para acoplar nuevamente las causas estructurales de los barrios urbanos indígenas de la región central de la provincia del Chaco; en palabras de Isidro, un poblador qom de unos cuarenta años habitante del barrio Nocaayi: "las cicatrices del territorio". Estas cicatrices son las memorias qom actualizadas que se territorializan, ya que, "no son receptores pasivos de influencias y acciones exógenas, son actores sociales que seleccionan y reapproprian cultura en función de estrategias que elaboran frente a la situación inter e intraétnica" (Barabas, 2006). "De todas partes y de ningún lugar" aludido en el título alude a la permanencia de las identidades y memorias qom, una ocupación histórica sostenida -y heterogénea- en las formas de habitar el territorio frente a políticas indígenas racistas de desaparición, invisibilización de identidades y apropiación de tierra, que funcionan de manera sistemática.

» Violencia simbólica: la construcción de los indígenas como problema en el Gran Chaco

La violencia simbólica parte de las representaciones y discursos que perpetúan la idea de los indígenas como *problema* o *intrusos*; esta narrativa se promovió históricamente por el Estado y los medios de comunicación, que justificaron diferentes formas de violencia hacia los indígenas. La integración de la perspectiva de la violencia simbólica en el análisis de la violencia espacial y productiva permite complejizar la comprensión de las injusticias, ya que estas representaciones son el marco de legitimidad de otras formas de violencia. A su vez, permite pensar nuevas formas de reparación histórica que contemplen múltiples dimensiones de las violencias. Las representaciones de los indígenas tienen varios hitos históricos importantes. Los mapas históricos de 1810 identificaban esta región como un territorio de *dominio del salvaje*, un obstáculo para los proyectos de dominio territorial. En 1883 se registraron los primeros documentos escritos del área cuando el explorador boliviano Daniel Campos describió al Gran Chaco como un gran "bastión" de tribus indígenas (Gordillo, 2006). Para facilitar el proyecto de avance territorial era necesario atender "el problema indígena" primero. Para esto las campañas de conquista y de consolidación del Estado Nacional, junto con la expansión de la actividad agrícola, se valieron de un extenso repertorio de violencias socioespaciales. Estas acciones tenían como eje principal la construcción del *otro salvaje*, constituyéndolo como un problema a ser resuelto para el *desarrollo civilizatorio*.

Entre 1885 y 1899, los informes remitidos al

Congreso por los ministros de guerra y marina registraron un alto número de operaciones militares contra los indígenas, con la intención de eliminarlos y/o forzarlos a trabajar en reducciones o ingenios. Estas campañas, descritas como una cacería de salvajes, no lograron la rendición total de las comunidades indígenas. Beck (1994) señala que "los numerosos enfrentamientos que se produjeron por esos años demostraron que el 'problema indígena' no podría resolverse solo mediante la acción militar y que era necesario pasar a otra etapa para pacificar a la región" (p. 28).

A principios del siglo XX, el problema indígena se consideró desde otras perspectivas: la Ley 1532 (1910) establecía la creación de misiones para "civilizar gradualmente" a grupos indígenas.

Se propusieron colonias indígenas intercaladas con colonos inmigrantes, bajo el supuesto que el contacto diario con hijos de colonos llevaría a los indígenas a "la vida civilizada". El gobernador interino de Formosa Proto Ordóñez fue quien insistió en la necesidad de la Colonia "para elevar a esos seres desgraciados a la categoría de hombres [...] para atraerlos y reducirlos sin hacer uso de medidas violentas [...] Una vez se haya mejorado la triste situación en que permanecen hoy los indios mansos habrá llegado el momento de pensar en reducir a los demás indios" (Beck, 1994, p. 58).

Durante el siglo XX, la incorporación de los indígenas a la matriz agroproductiva de la región

fue masiva; ya que los indígenas mansos y dóciles podrían integrarse a la civilización a través del trabajo agrícola e industrial. Salvador Debenedetti destacó que "el desarrollo industrial es el único que puede someter al indio y cambiar la configuración de la llanura chaqueña" (1909, pp. 360-370).

El gobernador Lucas Luna Olmos escribió en 1905 que "el indio en la misión es descontentadizo y exigente: nada le conforma y tiende a imponerse. En cambio, en los establecimientos industriales... es humilde y obediente... Pienso, entonces, que no hay otro sistema de reducción para el indio, que la ocupación del desierto con la población: la colonización. El indio sin el desierto tiene forzosamente que entregarse y reducirse, viniendo ellos mismos a constituir

los primeros brazos colonizadores" (Beck, 1994, p. 59).

Así surgieron pequeñas agrupaciones indígenas cercanas a las industrias y los cultivos de inmigrantes europeos, algunas en tierras fiscales asignadas y custodiadas por fuerzas militares, con el fin de "ir enseñándoles métodos de trabajos y las ventajas de la civilización" (Beck, 1994, p. 59).

Estas estrategias revelan varias situaciones:



Figura 1. El escenario colonial en 1810: las futuras provincias argentinas y territorios vecinos. S/F.

y los aborígenes lo utilizaban solo como tránsito. Vivían en la zona del interfluvio y lo que hoy es Formosa, cerca de confluencias de ríos, esteros y lagunas". Según el Plan Estratégico Urbano Territorial de J. J. Castelli

Cuando se produjo el arribo de los primeros contingentes de colonos, no existía prácticamente en el lugar aborigen, a excepción de algunas familias que sumaban 39 personas al mando del cacique Aranda, cuya ocupación eran la de baldeadores de agua en los puestos ganaderos. Los indígenas que habitaban el Teuco al tener conocimiento de la colonización de estos campos, se trasladaron a Castelli, ocupando 30 lotes invocando ser nativos (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación, 2016).

Desde esta perspectiva la movilidad excluye la posibilidad de residencia, ignorando las



Figura 2. Croquis de algarrobo Ele 'Ipata'c (Nido de cotorras) Fuente: Elaboración Propia (2023).

complejas redes y formas de habitar que las comunidades indígenas desarrollaron en el Gran Chaco a partir de prácticas de movilidad particulares: desplazamientos y nucleamientos. La presencia indígena en las zonas de las colonias agrícolas fue reconocida y negada simultáneamente, primando la idea que solo vivían cerca del río Teuco y se desplazaron hacia el centro, generando numerosos conflictos. El diario *La Voz del Chaco* en 1931 expone: "En la Colonia Castelli, los indios han comenzado como siempre su norma de conducta: merodear alrededor de los colonos de eficiente ubicación: piden galleta, azúcar, yerba, carne. Cuando por miedo o por lástima se les da uno, no falta el chorro continuo de postulantes, hasta que, como verdaderas sanguijuelas, terminan con todo, y por fin con la paciencia del pobre colono que, desesperado, niega de mal modo, único extremo de librarse de tan molesta visita" (1931, septiembre 1, pp. 1-2). Para 1930, la ocupación del territorio por las comunidades indígenas por fuera de las reservas asignadas con control militar era un problema Estatal: "si los indígenas se trasladan a las colonias, debían ser obligados a regresar a la reserva (sus lares legítimos) para ser protegidos, entregarles implementos de labranza hasta lograr redimirse económicamente" (1931, julio 15, p. 1). Se afirmaba de ser necesario despejar el campo invadido por los indígenas nómades, cuya condición de vida los llevaba al abigeato y la rapiña, generando hechos deplorables que

policíalmente, formó parte del repertorio para el proyecto de *civilización* e incorporación de mano de obra a la actividad agrícola e industrial en auge. A su vez, el avance de la frontera agroindustrial expulsó a los grupos indígenas del monte, ya que redujo las fuentes de subsistencia, forzados a incorporarse a la producción agrícola para obtener los medios de subsistencia mínimos.

» Permanencias territoriales: siempre vivimos acá Son las nueve de la noche, estoy con Isidro en la casa de su hermana cocinando un guiso: él corta las verduras y yo troceo el pollo, somos dos y la olla es grande. Después de introducir todas las verduras, un zapallo completo y un pollo entero llega la hermana (Rosana: "dueña de la casa"), luego dos hermanas más (Florencia y Noelia), y más tarde, un hermano (Javier), el primo (Emanuel) y el sobrino ("Leti"). Ya somos siete nadie con más de 40 años- alrededor de una pequeña mesa, hablamos del origen del barrio y las comunidades que vivían en el monte, logramos reconstruir entre los siete muy poco acerca de la historia de la conformación del barrio Nocaayi, Noelia -que estaba a mi lado- me dice por lo bajo: "ya los que vivimos y nos criamos en la ciudad no conocemos mucho de lo que nos pasó antes, ya no preguntamos a los ancianos y muchos de ellos ya no están; solo sé que acá el Nocaayi se formó porque muchos hermanos se enfermaron de Tuberculosis (TBC) y vinieron a atenderse acá y ya quedaron". Acto seguido Isidro me propone: "Mañana podemos ir a El Espinillo, ahí vive mi tío Vicente que él sabe mucho de la historia de las comunidades". Salimos después del mediodía rumbo a El Espinillo, Isidro, Rosana y Javier; luego de casi dos horas por caminos de tierra llegamos a la casa de Vicente. Me presenté, y nos sentamos en dos silletas tejidas bajo la sombra de un algarrobo; me dice que lo que va a contarme lo sabe por su abuelo, quien fue el Cacique Julio García:

Esto era toda una pampa con montes, acá vivían los ancestros primitivos y se iban moviendo en grupos, se quedaban

un tiempo en un lugar y después iban al otro, así siempre. Acá en El Espinillo - que le pusieron de nombre después- se llamaba Ele' Ipata'c que significa 'nido de cotorras' porque había un algarrobo grande que estaba lleno de nidos, era como una antena que se veía desde lejos y servía para orientarse y venir hasta acá desde el centro. Ese algarrobo quedó en lo que es el centro de El Espinillo, hasta que se hizo la municipalidad y se empezó a secar y hace poco la municipalidad lo cortó. Es muy triste eso, solo quedaron las fotos, era muy importante para la comunidad, porque le dio el nombre original a este lugar.

El historiador qom Orlando Sánchez (2007) en varias entrevistas realizadas en 1979 a ancianos qom, destaca relatos de la forma de habitar la región central de la actual provincia del Chaco. La transcripción de algunos pasajes del cacique Augusto Soria pueden servir para ilustrar:

este lugar donde estoy viviendo ahora, antiguamente se llamaba Lachiugue (actual Miraflores). Fue el escenario de luchas en dos ocasiones; fue bombardeado (atacado con armas de fuego y explosivos) por los soldados y civiles acusando robo y matanzas de animales vacunos que eran propiedad de los estancieros que ocupaban algunas de las regiones [...] también fue la región original de nuestros antepasados, por eso todas las veces después de emigrar a otras regiones siempre venimos a parar acá, porque conocemos desde siempre [...] los habitaron todas estas regiones, se mantenían alejados de estas primeras poblaciones (colonias y fortines), mientras otros eran esclavos de ellos. Mis antepasados vivían en la zona de 'Ele' Lpata'c, Shinamaiqui, Lachiugue, Qa'alaq Ltai, Lchigo, Lapelole, Yolo Lqaic, Nashivic, Micaí Ltai, Naué Late'e, Naucollel, Toxonaxaqui; estas son las regiones más habitadas en esa época los distintos

TOPONIMOS

- Topónimos
- 1 Cincocuqui y su gente
 - 2 FIYAKAINGUI
 - 3 MALA'
 - 4 Lajampai
 - 5 Localidad Nocaaayi
 - 6 Nauel Late'e
 - 7 Naucollel
 - 8 LACHIUGUE
 - 9 Lchigo
 - 10 Qa'alaq Ltai
 - 11 Lapelole
 - 12 Micaí Ltai
 - 13 Ele' Ipata'c
 - 14 Shinamaiqui
 - 15 Nashivic
 - 16 El Moje
 - 17 Pilo' Lqaic
 - 18 Cacique
 - 19 Ida'te achi Utoe (VFR)
 - 20 Toxonaxaqui
 - 21 La Sirena (Puent)
 - 22 Paraje Tótem
 - 23 Paraje Víbora Blanca
 - 24 Paraje El Cacique Umaxasai

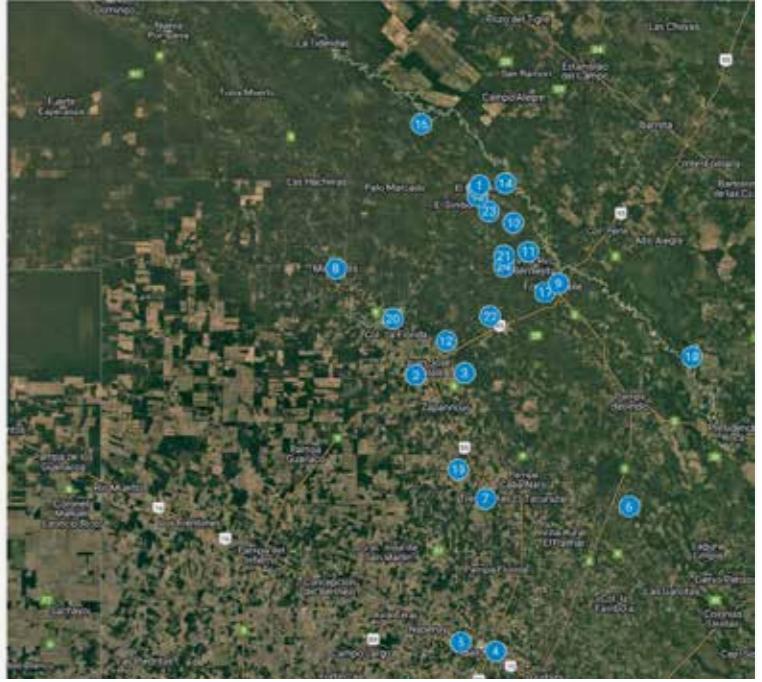


Figura 3. Mapa de topónimos (en proceso) históricos según relatos de Orlando Sánchez y corroborados con Vicente e Isidro. Fuente: Elaboración Propia (2024).

grupos tobas eran muchos en cantidad. Algunos nombres de los grupos en estos lugares son No'olgaxanaq, Huaguiilot, Dapicoshec, Yolopi, Qolpi, 'Eraxaicpi, Teguesanpi, Pioxotpi, La'añaxashic, Tacs-hec; eran todos vecinos desde los siglos pasados. Por eso existen zonas y regiones que llevan el nombre de algunos de estos grupos, son lugares donde habitaron Ida'te, Ima'te, lachaqa'te (p. 15).

De estos relatos derivan los topónimos de la Fig. 3, con los cuales se han nombrado a diferentes lugares que habita el pueblo qom históricamente. Estos lugares eran (y son) habitados por nodos de acontecimientos, lugares históricamente construidos, o nombran componentes naturales, referencias, animales, vegetación, etc. y cuyos vínculos se constituyen por experiencias históricas compartidas. La cartografía fue realizada con Isidro y sus parientes de Ele 'Ipata'c y Lachiugue

con quienes recorrimos el territorio para geolocalizar dichos lugares. A partir del estudio y listado de algunos de estos lugares con los relatos de Orlando Sánchez y el mapeo con familiares demostraron que, a pesar de vivir en comunidades alejadas físicamente, estos eran reconocidos como parte de una memoria territorial común, hoy en día separados por alambrados en propiedades privadas. La localización de estos lugares y los acontecimientos que allí se dieron perduran en la memoria colectiva de algunos grupos. Sin embargo, muchos de estos relatos ya no son transferidos a quienes constituyen una segunda o tercera generación urbana.

La referencia a los topónimos y desplazamientos refuerza la idea de cómo los nombres y las historias de los lugares articulan prácticas de violencia y resistencia. El mapeo y el estudio de estos lugares demuestran que, a pesar de la dispersión y el desplazamiento forzoso de población indígena, las comunidades mantienen una

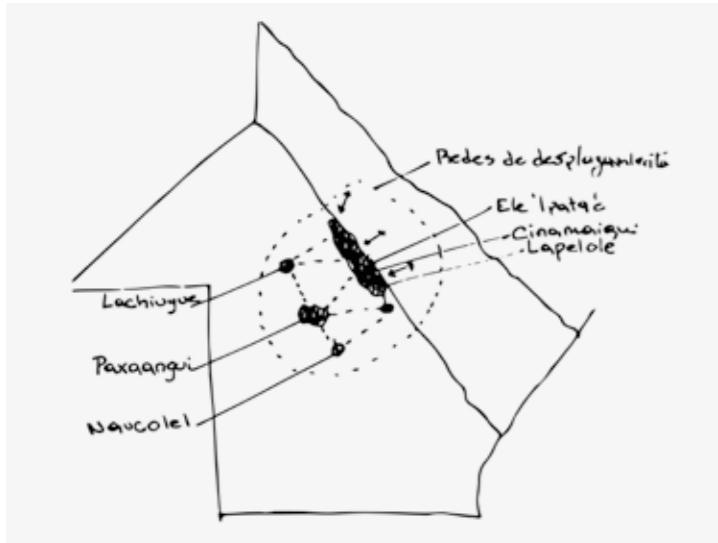


Figura 4. Croquis de redes de desplazamiento en base a los relatos de Vicente. Fuente: Elaboración propia (2023).| Figura 5. Barrio Nocaayi – Juan José Castelli (Chaco) FUENTE: Registro fotográfico propio (2020).

memoria territorial común. Los relatos de Vicente y las entrevistas de Orlando Sánchez proporcionan un contexto sobre cómo las comunidades indígenas se vieron forzadas a adaptarse a otros espacios por las políticas coloniales y productivas impuestas. En este sentido, la conversación alrededor de la mesa sobre los orígenes del barrio Nocaayi y la falta de conocimiento sobre las historias de las comunidades debido a la pérdida de ancianos reflejan cómo el desplazamiento forzoso y la reubicación de las comunidades indígenas afecta la transmisión de su historia y memoria colectiva. Por otra parte, la historia del algarrobo Ele' Ipata'c y su corte por parte de la municipalidad refleja el complejo entramado de violencias suscitadas en el espacio, desde la decisión gubernamental de intentar eliminar elementos cruciales de identificación indígena y las diferentes formas de resistencia indígena por hacer perdurar la memoria histórica de los espacios exponen una pujía por la significación del territorio.

» Formas de las violencias actual: devenir urbano

La violencia en el espacio implica la reorganización de territorios y la afectación de comunidades y bienes comunes. Para los indígenas

que es un proceso que ha persistido a lo largo del tiempo, desde la violencia explícita y los desplazamientos forzados hasta formas más sutiles y estructurales en la actualidad. Muchos de los descendientes indígenas desplazados residen hoy en barrios populares en las periferias de las ciudades, marcados por situaciones de desigualdad y pobreza. La continuidad de la desposesión se manifiesta en la falta de acceso a tierras, la precariedad habitacional y la exclusión económica.

Vicente, uno de los residentes del Nocaayi, menciona varios factores puntuales en su conformación: la incorporación de mano de obra indígena a los cultivos y los numerosos contagios de tuberculosis, atribuidos a los colonizadores y las condiciones laborales en los cultivos. En 1968 el Dr. Cichetti establece un hospital de campaña en I. J. Castelli bajo la organización Juventud Unida de las Misiones para atender a las personas contagiadas. Este tratamiento a largo plazo implicaba permanecer cerca del hospital, por esto en 1971 se crea el Barrio Nocaayi. Para este tratamiento médico el paciente debía trabajar la tierra porque esto beneficiaría su salud, bienestar y le proveería alimentos para su rehabilitación. Sostenía la premisa: "la integración de los indígenas en la sociedad civilizada se daría a partir

a capacitación laboral, el aprendizaje de sus derechos como ciudadanos, la higiene y el respeto hacia los demás" (Schmidt, 2017). Vicente relata que en estos tratamientos largos muchos quedaron en Castelli y no volvieron después a sus lugares [...] los familiares nunca se alejaron de los pacientes enfermos, y los fueron acomodando en campamentos en los bordes de Castelli y así fueron los primeros barrios indígenas ahí" (Comunicación personal, enero 2023).

proceso de territorialización del Nocaayi se con el crecimiento vegetativo de la población y las migraciones desde parajes rurales y urbanidades. Se nuclearon en predios aledaños a los originales del Nocaayi conformando zonas rurales más amplias que las previstas por los planes gubernamentales. Estas áreas se fueron urbanizando como resultado por un lado, de la intervención de una serie de programas y políticas públicas focalizadas en materia habitacional (creación de malla ortogonal vial, loteos unifamiliares, construcción de viviendas, equipamiento social y de salud) y la promoción continua de la Iglesia Unida de las Misiones y asociaciones evangélicas (construcción de templos, comedores, centros comunitarios, promoción de algunas viviendas y mejoramiento de calles); en constante interacción con las formas de agencia



Figura 6. Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Fuente: Elaboración propia (2023).

territorial de quienes allí habitaban: autoconstrucción de viviendas, gestión de los espacios comunes y los reclamos para nuevas soluciones habitacionales o mejoras barriales. Las políticas públicas de reconocimiento de tierras implementadas en los últimos 30 años en Argentina materializaron jurídicamente la situación en la que se encontraban los indígenas al momento de ser registrados, después de décadas de desplazamientos y nucleamientos forzados, desatendiendo su complejidad histórica. Para ello, es necesario comprender la

forma constitucional de 1994 y la Ley 26.160 en 2006 en un contexto crítico. Si bien la reforma constitucional reconoció el derecho de los pueblos indígenas a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y garantizó que estas tierras no pueden ser enajenadas, embargadas ni transmitidas, la implementación ha sido insuficiente y fragmentaria con continuas expropiaciones y despojos. La Ley 26.160 (recientemente derogada), sancionada en 2006, se promulgó como un intento de paliar esta situación estableciendo

relevamiento territorial de comunidades indígenas para frenar los desalojos y promover la regularización de la propiedad comunitaria. Si en su aplicación fue parcial y errática, ofrecía cierta protección. La exclusión de la variable étnica en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) refleja una omisión en el conocimiento de las particularidades de la población indígena en áreas urbanas. Esto invisibiliza los barrios indígenas de las políticas habitacionales y programas que aborden sus necesidades específicas.

La Fig. 6 es resultado de un mapeo colectivo de barrios indígenas de J. J. Castelli realizado con algunos habitantes qom del Nocaayi. Este reveló discrepancias entre los límites de los barrios según las identificaciones espaciales basadas en el uso del territorio y las relaciones sociales: se contrapone con los polígonos oficiales del RENABAP. Este caso evidencia la desconexión entre las políticas públicas y la realidad vivida por las comunidades indígenas, subrayando la necesidad de políticas más inclusivas y representativas.

La continuidad en los desplazamientos históricos forzados ha generado situaciones particulares de los barrios populares indígenas, quienes han sido desplazados a áreas periféricas y desfavorecidas de las nacientes ciudades. Esta dinámica se ha visto influenciada por políticas de planificación territorial que responden a intereses de agentes estatales y económicos, generando injusticias espaciales y exclusión social (Zuluaga y Grisales, 2020). Por ello, la agencia indígena ha jugado un papel crucial en este proceso, las comunidades han desarrollado estrategias para reclamar y defender sus territorios, así como para visibilizar sus demandas y necesidades (Tolosa, 2020) a través de la organización comunitaria y la participación en procesos políticos.

» Reflexiones finales

En este trabajo se expuso cómo las múltiples formas de violencia espacial en la región central de la provincia del Chaco han afectado a las formas en las que las comunidades indígenas qom habitan el territorio en la actualidad.

La propuesta analítica sugiere entender a los qom en términos de sistemas de comunidades y redes de desplazamiento continuas en el tiempo, en la interacción con el Estado Nacional y las diferentes estrategias de violencia espacial. Restituir la agencia indígena y comprender la relación entre violencias, memoria y espacio permitiría repensar nuevas formas de justicia socioespacial. Ya que, los intentos de reparación histórica se limitaron a políticas de reconocimiento de tierras actuales, invisibilizando años de expropiaciones y desalojos.

Por ello, es crucial rescatar la historicidad espacial del territorio y reconocer las formas antiguas

y actuales de habitarlo, en pos de una justicia espacial que constituya una verdadera reparación histórica, para evidenciar las violaciones a los derechos indígenas ya no solo por el Estado, también por residentes no indígenas, quienes aún en la actualidad consideran a las comunidades indígenas como intrusas en sus propios territorios.

En el contexto neoliberal, las políticas económicas y las formas de producción han intensificado las dinámicas de desplazamiento y reconfiguración territorial que afectan a las comunidades indígenas. El modelo neoliberal, caracterizado por la privatización, desregulación y promoción del libre mercado, ha llevado a una mayor concentración de tierras y recursos en manos de grandes corporaciones y actores privados. Esta concentración de poder económico y territorial ha exacerbado las desigualdades y ha aumentado la presión sobre las comunidades indígenas, obligándolas a desplazarse y adaptarse a nuevas formas de producción capitalista. El impacto de estas políticas se manifiesta en la precarización del trabajo, la desarticulación de las economías locales y la marginalización de las comunidades indígenas y rurales. La imposición de un nuevo orden territorial y económico bajo el paradigma neoliberal profundiza las violencias espaciales y la exclusión, limitando el acceso a derechos y recursos fundamentales para estos grupos. Por tanto, es crucial desarrollar políticas públicas más inclusivas y representativas

que contemplen las particularidades identitarias y territoriales de las comunidades indígenas, promoviendo modelos económicos y formas de producción sostenibles y equitativas, que permitan a estas comunidades mantener sus modos de vida y relaciones con el territorio. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aunque sean infundadas las alarmas, debe ser confinada a su reserva la población indígena del territorio. (1931, julio 15). *La Voz del Chaco*, p. 1.
- Barabas, A. M. (2006). Territorialidad y cosmovisión en pueblos indígenas de México. En D. L. Van Cott (Ed.), *Pueblos indígenas y política en América Latina* (pp. 47-74). CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, H. H. (1994). Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1885-1950. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (29), 5-206.
- Bergesio, L., Golovanevsky, L., y González, N. (2020). *Desigualdades invisibilizadas: pueblos y mujeres indígenas en Argentina*. Rosario, Argentina. *Estudios del ISHiR*, 10(27), doi: <https://doi.org/10.35305/eishir.v10i27.1200>
- Debenedetti, S. (1909). Arqueología argentina. Segunda expedición a la Región Calchaquí. *Boletín del Centro de Estudiantes*, 4(16), 32-44.
- El problema indígena. (1931, septiembre 4). *La Voz del Chaco*, pp. 1-2.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (A. Giménez, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975).
- Garriga Zucal, J. A., y Noel, G. D. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, XVIII(IX), 97-121.
- Gordillo, G. (2006). *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Isla, A. R., y Míguez, D. (2003). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de las Ciencias.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Colección entre líneas.
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación. (2016). Plan Estratégico Urbano Territorial. Castelli. Provincia de Chaco. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_urbano_territorial_castelli.pdf
- Otra vez los indios en la colonia Castelli. (1931, septiembre 1). *La Voz del Chaco*, pp. 1-2.
- Salamanca, C. (2015). Políticas de la dictadura militar en una región de frontera. Espacios, tiempos e identidades en el Chaco argentino. *Revista de Estudios sobre genocidio*, 7(10), 157-176.
- Salamanca, C. (2022). Violencia estatal, memoria y espacio. Archivo, imagen y cartografía para un campo en construcción, *Folia Histórica del Nordeste*, 45.
- Salamanca, C. y Colombo, P. (2018). Derivas de la desposesión espacial: las villas en el centro de las políticas autoritarias. *Clepsidra-Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 6-15.
- Sánchez, O. (2007). *Historias de los aborígenes tobas del Gran Chaco contadas por sus ancianos*. Buenos Aires, Argentina: Acción Apostólica Común, Instituto Universitario ISEDET Sociedad Bíblica Argentina.
- Schmidt, J. J. (2017). *Castelli: Punto de encuentro*. Resistencia, Argentina: Contexto Libros.
- Soja, E. W. (1989). *Postmodern geographies: The reassertion of space in critical social theory*. New York, USA: Verso.
- Tolosa, S. (2020). *La agencia indígena y el Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes* (Tucumán, 1973). *Andes*, 31(1), 1-24.
- Trinchero, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Trinchero, H. H., Piccinini, D., y Gordillo, G. (1992). *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Valverde, S. (2013). De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina. *Anuario Antropológico*, 38(1), 139-166.
- Wright, P. (2008). *Ser-en-el-sueño: Crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos.
- Zuluaga, C. D. J. y Grisales Cardona, W. E. (2020). De los principios de corrección y razonabilidad: Una estructura argumentativa de la justicia. En C. J. Giraldo Zuluaga, W. E. Grisales Cardona y C. A. Arboleda Jaramillo (Comp.), *De-recho, filosofía y sociedad* (pp. 109-125). Medellín, Colombia: Sello Editorial Coruniamericana.



Sebastián Galvaliz. Arquitecto por la Universidad Nacional del Nordeste. Docente Libre en Seminario Optativo La Usina del Hábitat. Especialista en Fotografía Documental en Instituto Sholem Buenos Aires. Becario Interno Doctoral en CONICET (IIDTHH-UNNE CONICET). Maestrando en Antropología Social en Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones. Doctorando en Antropología Social en Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones.

Roles de autoría*: 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14

<https://orcid.org/0009-0007-6158-8556>
sebastian.galvaliz@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés*.

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- **Administración del proyecto:** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- **Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- **Ánalisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- **Conceptualización:** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- **Curaduría de datos:** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reuso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- **Escritura, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- **Investigación:** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- **Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- **Redacción - borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- **Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- **Supervisión:** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- **Validación:** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- **Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto - como referencia de ubicación- y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.: El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p.º de página).

» Cita en el texto:

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.: (Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

• **Dos autores/as:**

Ej.: Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.: Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

• Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.: Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.: Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.: (Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.: Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• Autoría compartida:

Ej.: Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Titulo*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.: Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• Obra sin fecha:

Ej.: Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

• Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.: López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.: Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.: De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

• Capítulo de libro:

- Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.: Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

• Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

- Digital con DOI:
Albaracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.: Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untf.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.: Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.: Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

• Articulo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• Periódico:

- Con autoría explícita:
Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.: Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita:
Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.: Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)
Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.
Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.
Ej.
Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos
Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

Cada autor/a declara:

- 1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
- 2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;
- 3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
- 4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

- 1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- 2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
- 3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
- 4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
- 5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
- 6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
- 7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.
- 8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario